DESCRIPCION GENERAL						
TIPO DE INFORME:	Parcial: __X____	Final: _____	No.: ___1___		Fecha: 13/12/2024 Periodo: 27/08/2024 al 22/09/24	
CONTRATO_X_ **CONVENIO___**	DE: **INTERVENTORÍA**		Nº	**1629**	AÑO:	**2023**
CONTRATANTE:	**SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.**					
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	**J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS**				
	NIT O CC:	901.082.300-4				
	DIRECCIÓN	CALLE 70 N° 2W -02 TORRE 2 APTO 603 BALCONES DE HAYUELOS		TEL:	3133727612	
	CIUDAD:	NEIVA – HUILA				
	REPRESENTANTE LEGAL:	NELLY CAMPOS RAMIREZ				
	CC:	1.075.244.397 DE NEIVA				
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ESMEJORAMIENTO DE PLACA HUELLA VEREDA ERMITA / TRAMO COLEGIO, MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN DEPARTAMENTO DEL HUILA.					
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	27 DE AGOSTO DE 2024					

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO			
VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	$ 24.130.615 M/CTE		
	VEINTICUATRO MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE		
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor: N/A	Fecha: N/A
	Nº 2	Valor: N/A	Fecha: N/A
	Nº 3	Valor: N/A	Fecha: N/A
VALOR TOTAL (Acumulado)	$ 24.130.615 M/CTE		
PLAZO INICIAL:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA		
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo: N/A	Fecha: N/A
	Nº 2	Tiempo: N/A	Fecha: N/A
	Nº 3	Tiempo: N/A	Fecha: N/A

PLAZO TOTAL (Acumulado)	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	27 DE AGOSTO DE 2023			
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº 1		**Término**	**Fecha (dd/mm/aa)**
		Suspensión:	N/A	23/09/2024
		Reiniciación:	N/A	N/A
		Reiniciación:	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	N/A			

GARANTIAS: POLIZAS

Pólizas

Nº DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
560-74-9940000180279 (POLIZA DE CUMPLIMIENTO) ANEXO 0	04/07/2024	Cumplimiento de contrato	$ 4,826,123.00	04-07-2024	10-12-2024
		Pago salarios, prestaciones sociales	$ 4,826,123.00	29-06-2024	04-12-2027
		Calidad de Servicio	$ 4,826,123.00	04-12-2024	04-12-2029
560-74-9940000180279 (POLIZA DE CUMPLIMIENTO) ACTA DE INICIO	21/09/2024	Cumplimiento de contrato	$ 4,826,123.00	04-07-2024	03-02-2025
		Pago salarios, prestaciones sociales	$ 4,826,123.00	04-07-2024	28-01-2025
		Calidad de Servicio	$ 4,826,123.00	28-01-2025	28-01-2025
560-74-994000032891 (POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL)	04/07/2024	RESPONSABILIDAD CIVIL	$ 260,000,000.00	04-07-2024	04-12-2024
560-74-994000032891 (POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL) ACTA DE INICIO	21/09/2024	RESPONSABILIDAD CIVIL	$ 260,000,000.00	04-12-2024	04-12-2024

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social de los meses de agosto, septiembre de 2024, así:

PLANILLA Nº 31711871	**Salud:**	$ 83.300
	Fondo de pensión:	$ 331.900
	ARL.:	$ 114.600
	Caja.:	$ 83.200

PLANILLA Nº 31711879	**Salud:**	$ 339.900
	Fondo de pensión:	$ 1.359.200
	ARL.:	$ 591.600
	Caja.:	$ 339.800

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÒN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZACIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	30/11/2023	$ 24.130.615,00		$ 24.130.615,00
VALOR ADICIONAL N°1				
VALOR FINAL CONTRATADO	30/11/2023	$ 24.130.615,00		$ 24.130.615,00
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	N/A	N/A		N/A
VALOR ACTA PARCIAL N°1	**13/12/2024**	**$ 21.642.748,59**		**$ 2.487.866,41**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1				
VALOR ACTA FINAL		$	$	$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		$	$	$
VALOR FINAL EJECUTADO		$	$	$
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$	$	$
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$	$	$
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	$	$
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		$	$	$

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que, para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

Que, para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL (MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. A. OBLIGACIONES DE CARÁCTER GENERAL DEL CONTRATISTA					
Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definida en el documento base y en el "Anexo 1 - - Anexo Técnico" en los plazos acordados con la Entidad	Anexar los debidos certificados de la experiencia del equipo de trabajo.	89,69%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha realizado el respectivo control a la documentación entrega.	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
Mantener comunicación permanente con el contratista de obra y suministrar a la entidad los informes que ella requiera	Tener siempre la disposición y comunicación entre los diferentes participantes en el desarrollo del contrato y entregar los informes que la supervisión requiera.	89,69%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha realizado su función de canal de comunicación entre las diferentes partes y a entregado los informes requeridos.	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
Velar porque la ejecución del contrato de obra no se interrumpa injustificadamente.	Velar por el bus desarrollo del proyecto con el fin de cumplir con los plazos estipulados.	89,69%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha inspeccionado los trabajos, vigilando el cumplimiento de las normas y plazos.	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
Exigir al contratista de la obra el cumplimento de las obligaciones previstas en el contrato de obra	Realizar control técnico a las actividades de obra.	89,69%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha realizado la inspección técnica a las actividades de obra objeto del contrato No. 961 de 2024.	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

Impartir instrucciones al contratista de obra sobre el cumplimiento de sus obligaciones.	Impartir las instrucciones necesarias para el cumplimiento de las obligaciones	89,69%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha acompañado y realizado las observaciones necesarias para cumplir con las obligaciones del contrato No. 961 de 2024.	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
Ejecutar de acuerdo a los precios establecidos en la propuesta y con sus propios medios - materiales, equipo y personal en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, el objeto del contrato	Ejecutar de acuerdo a los precios establecidos en la propuesta y con sus propios medios – materiales, equipo y personal – en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación	89,69%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS se encuentra ejecutando el contrato de Interventoria No. 961 de 2024 de acuerdo a los pracios establecidos en la propuesta, con sus propios medios, materiales, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa.	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación
Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros al personal contratado para la ejecución del contrato, o al Departamento por causa o con ocasión del desarrollo del mismo	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros al personal contratado para la ejecución del contrato	89,69%	Durante el desarrollo del presente contrato no han presentado daños a terceros.	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
Reportar inmediatamente al Departamento las novedades o	Reportar inmediatamente al Departamento las novedades o anomalías que se presenten durante la	89,69%	Durante el desarrollo del presente contrato no se han presentado	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.

anomalías que se presenten durante la ejecución del contrato de interventoría.	ejecución de este contrato.		anomalías en su ejecución.		
Verificar y aprobar la localización de la obra y de sus condiciones técnicas para iniciar y desarrollar el contrato de obra; igualmente constatar - según el caso - la existencia de planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos y demás especificaciones técnicas que estime necesarias para suscribir el acta de iniciación y la ejecución del objeto de obra. En desarrollo de esta obligación deberá presentar oportunamente las observaciones a los planos y especificaciones, diseños etc., realizar las correcciones del caso	Verificar y aprobar la localización de los trabajos y de sus condiciones técnicas para iniciar y desarrollar el contrato	89,69%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha verificado y aprobado la localización de los trabajos y de sus condiciones técnicas para el inicio y desarrollo del contrato en lo que se refiere a diseños, licencias, especificaciones técnicas y de esta manera suscribió las actas de inicio a cada uno de los contratos de obra objeto de esta interventoría.	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
Elaborar junto con el contratista de obra las modificaciones en caso de que hubiere lugar y someterla a aprobación del	En caso de modificaciones, éstas serán elaboradas por el interventor y el contratista y aprobadas por el Secretario del	89,69%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha elaborado en conjunto con los contratistas las respectivas modificaciones a	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.

cumplan con la calidad exigida. Esta actividad comprenderá los análisis de laboratorio que sean necesarios.					
Solicitar la suspensión de los trabajos que se estén ejecutando en forma indebida hasta que el contratista de obra realice los ajustes del caso para cumplir con las especificaciones adecuadas para su ejecución.	Ordenar la suspensión de los trabajos que se estén ejecutando en forma indebida hasta que el contratista realice los ajustes del caso para cumplir con las especificaciones adecuadas para su ejecución.	89,69%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS durante el desarrollo del presente contrato no ha tenido la necesidad de ordenar la suspensión de los trabajos porque se estén ejecutando en forma indebida.	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
Mantener actualizados, si es necesario, los planos de las obras y/o equipos con las modificaciones que se hayan introducido durante su ejecución	Mantener actualizados, si es necesario y es posible los planos de las obras y/o equipos con las modificaciones que se hayan introducido durante su ejecución.	89,69%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS y los contratistas han mantenido actualizados los planos de las obras con las modificaciones que se han introducido durante la ejecución.	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
Entregar los planos record de lo construido por el contratista de obra al respectivo Supervisor y al Secretario de Vías e Infraestructura, con el acta de liquidación del contrato.	Los planos completos de lo construido o reparado deberán ser entregados al respectivo supervisor, Secretario del Despacho o al ordenador del gasto, con el acta de liquidación del contrato.	89,69%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha dado cumplimiento a esta obligación en lo concerniente al contrato de obra No. 861 de 2024.	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
Emitir concepto y solicitar suscripción	Acompañar toda solicitud de modificación,	89,69%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el

Secretario de Vías e Infraestructura para lo cual deberá emitir concepto de viabilidad, quien deberá cuidar que no se validen atrasos imputables al contratista de obra. Igualmente, la Interventoría deberá dentro de los tres (3) días siguientes a su recepción enviar el Acta de Modificación y/o Adición al Ordenador de Gasto, con el fin de que se proceda de conformidad con el tramite dispuesto por en la entidad.	despacho correspondiente o el ordenador del gasto respectivo		los contratos de obra y han sido aprobadas por el Secretario del despacho correspondiente y el ordenador del gasto.		
Verificar la disponibilidad de recursos técnicos y humanos por parte del contratista de obra al momento de iniciación del contrato respectivo	Verificar la disponibilidad de recursos técnicos y humanos por parte del contratista al momento de iniciación del contrato respectivo.	89,69%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha verificado la disponibilidad de recursos técnicos y humanos por parte de los contratistas al momento de la iniciación de los contratos respectivamente.	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
Realizar la inspección y el control de calidad de las obras ejecutadas y/o materiales, con las especificaciones requeridas, rechazando unos y otras cuando no	Realizar la inspección y el control de calidad de las obras ejecutadas y/o materiales, con las especificaciones del caso, rechazando unos y otras cuando no cumplan con la calidad exigida.	89,69%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha realizado la inspección y el control de calidad de las obras ejecutadas y/o materiales con las especificaciones del caso.	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.

de adicionales u otro si al ordenador de gasto, antes de que sean ejecutadas las obras o adelantados trabajos complementarios no previstos, así como sobre los correspondientes nuevos precios unitarios propuestos por el contratista analizando su incidencia en el valor del contrato.	adición, o variación de las condiciones del contrato, con la correspondiente justificación técnica y económica y de un informe sobre el estado y ejecución del contrato.		SAS ha acompañado toda solicitud de modificación, adición o variación de las condiciones del contrato No. 961 de 2024.		cumplimiento de ésta obligación.
Realizar la inspección técnica final para la entrega de las obras y elaborar y presentar el informe técnico respectivo.	Realizar la inspección técnica final para la entrega de las obras y elaborar y presentar el informe técnico respectivo.	89,69%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha realizado la inspección técnica final para la entrega de las obras objeto del contrato No. 961 de 2024	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
Acompañar toda solicitud de modificación, adición, o variación de las condiciones del contrato de obra, con la correspondiente justificación técnica y económica y de un informe sobre el estado y ejecución del contrato deobra	Acompañar toda solicitud de modificación, adición, o variación de las condiciones del contrato, con la correspondiente justificación técnica y económica y de un informe sobre el estado y ejecución del contrato.	89,69%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha acompañado toda solicitud de modificación, adición o variación de las condiciones de los contratos No. 961 de 2024.	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
Presentar informes mensuales, estableciendo el estado de ejecución y cumplimiento de la obra, y sies del caso, solicitar las	Presentar informes mensuales, estableciendo cómo va su ejecución y cumplimiento, y si es del caso, solicitar las sanciones correspondientes a	89,69%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha presentado informes mensuales, estableciendo su	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.

sanciones correspondientes a que hubiere lugar, lo cual deberá hacerse con la debida antelación al vencimiento del plazo de ejecución del contrato de obra, acompañada de la correspondiente justificación.	que hubiere lugar, lo cual deberá hacerse con la debida antelación al vencimiento del plazo de ejecución del contrato		ejecución y cumplimiento.		
Ejercer funciones de carácter administrativo, técnico, financiero y legal, de conformidad con el artículo vigésimo sexto del Decreto Departamental No. 007 de 2007	Ejercer funciones de control de carácter técnicos, administrativos y financieros para lograr que la ejecución del contrato se realice de acuerdo a las condiciones particulares del mismo.	89,69%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha realizado funciones de control al contrato de obra no. 961 de 2024.	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
Gestionar la conformación del comité de veeduría de seguimiento al contrato de obra por parte de la comunidad beneficiaria del proyecto	Realizar seguimiento a todas las conformaciones de veeduría de las diferentes veredas que se vayan a intervenir.	89,69%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha dado cumplimiento a todas las funciones de carácter administrativo consignadas en el respectivo contrato.	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
Suscribir con el contratista el acta de iniciación del contrato dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la fecha de perfeccionamiento del mismo, adjuntando el programa de trabajo	Suscribir con el contratista el acta de iniciación del contrato dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la fecha de perfeccionamiento del mismo, adjuntando el	89,69%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha suscrito el acta de inicio en el tiempo establecido.	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.

debidamente aprobado	programa de trabajo debidamente aprobado				
Ejercer la vigilancia y control sobre el cumplimiento, por parte del contratista, de todas las obligaciones contractuales, para lo cual debe conocer el contrato, las especificaciones, así como la propuestadel contratista y las normas y reglamentaciones aplicables en la ejecución del contrato.	Ejercer la vigilancia y control sobre el cumplimiento, por parte del contratista, de todas las obligaciones contractuales, para lo cual debe estar familiarizado con el contrato, las especificaciones, así como conocer la propuesta del contratista y las normas y reglamentaciones aplicables en la ejecución del contrato.	89,69%	La interventoría J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha ejercido la vigilancia y control sobre el cumplimiento, por parte del contratista de todas las obligaciones contractuales.	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
Presentar informes parciales de Interventoría incluyendo una relación de la utilización de los materiales cuando a ello hubiere lugar y un informe detallado del desarrollo de la Interventoría. Estos informes serán enviados al respectivo Supervisor, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes	Presentar y elaborar los informes mensuales sobre: Avance de los trabajos, obras o entregas, Inversiones, Problemas presentados durante la ejecución y posibles causas de los mismos, resultados de los ensayos y controles de calidad realizados, cuando haya lugar.	89,69%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha presentado y elaborado los informes mensuales sobre el avance de los trabajos, obras, entregas, inversiones, resultados de los ensayos y controles de calidad realizados.	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
Suscribir junto con el contratista de obra y Secretario de Vias e	Suscribir con el contratista todas las actas, incluidas las de suspensión y	89,69%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha suscrito	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.

Infraestructura todas las actas, incluidas las de suspensión y reiniciación del contrato	reiniciación del contrato y tramitarlas para la aprobación del respectivo secretario del despacho y/o ordenador del gasto dentro de los tres (3) días calendarios siguientes a su suscripción.		con el contratista de obra todas las actas incluidas las de suspensión No° 1 y reiniciación del contrato y las han tramitado para la aprobación del respectivo secretario del despacho dentro de los tres días calendarios siguientes a su suscripción.		
El interventor deberá exigir al contratista la ampliación de las garantías otorgadas, por el término de suspensión, antes de suscribir el acta de reiniciación. En caso de renuencia del contratista de obra deberá informar inmediatamente de ello al Supervisor con el fin de que se tomen las medidas pertinentes	El Interventor deberá exigir al contratista la prórroga de las garantías otorgadas, por el término de suspensión, antes de suscribir el acta pertinente de reiniciación.	89,69%	El J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha exigido al contratista de obra la prórroga de las garantías otorgadas por el término de la suspensión antes de suscribir el acta pertinente de reiniciación.	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
Informar con al menos quince días (15) de anticipación a cerca de ajustes en el proyecto, y allegar toda la documentación pertinente a la Secretaría de Vías e Infraestructura cuando se requiera para realizar los trámites relacionados con modificaciones	Informar, al respectivo supervisor y/o ordenador del gasto, con la debida anticipación, sobre la necesidad y la justificación de ajustes en el contrato.	89,69%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha informado a la supervisión con la debida anticipación sobre la necesidad y la justificación de ajustes en el contrato.	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.

que se efectúen a los proyectos de inversión registrados en el Banco de Programas y Proyectos de inversión del sistema general de regalías, recursos propios y demás					
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL CONTRATISTA					
Realizar control y seguimiento al objeto contractual, verificando que cada uno de los procesos técnicos a cargo del contratista de obra se adelante de acuerdo con las normas técnicas aplicables, así mismo verificar que se cumpla con las especificaciones técnicas previstas, los planos, estudios y diseños, los cronogramas y presupuestos..	Realizar el seguimiento administrativo y jurídico de cumplimiento del contrato objeto de la interventoría.	89,69%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha realizado el seguimiento administrativo y jurídico de cumplimiento del contrato objeto de la interventoría.	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
Realizar la revisión técnica de los diseños del proyecto objeto de la interventoría, previo al inicio de las obras	Conocer y analizar el diseño del contrato de obra respectiva. En desarrollo de esta función deberá presentar oportunamente las observaciones a los planos y especificaciones, diseños etc.,	89,69%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha conocido y analizado el diseño y las especificaciones del contrato de obra respectivamente y en desarrollo de esta función ha presentado oportunamente las observaciones a los planos y	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.

			especificaciones, diseños, etc.		
Identificar aspectos críticos que pudieran presentarse en la ejecución del proyecto y recomendar la adopción de medidas para evitar y/o mitigar los posibles efectos negativos	Identificar aspectos críticos que pudieran presentarse en la ejecución del proyecto y recomendar la adopción de medidas para evitar y/o mitigar los posibles efectos negativos.	89,69%	Durante el periodo del presente informe no se han presentado aspectos críticos que hayan impedido la ejecución del proyecto.	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
Efectuar revisiones periódicas al equipo y maquinaria utilizado para la ejecución del contrato de obra y verificar el cumplimiento de la reglamentación sobre señalización, licencia ambiental y permisos ambientales.	Efectuar revisiones periódicas al equipo y maquinaria utilizado para la ejecución del contrato y verificar el cumplimiento de la reglamentación sobre señalización, licencia ambiental y permisos ambientales.	89,69%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha efectuado revisiones periódicas al equipo y maquinaria utilizado para la ejecución del contrato y verificado el cumplimiento de la reglamentación sobre señalización, licencia ambiental y permisos ambientales	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
Controlar el manejo de los impactos socio - ambientales de la obra	Controlar el manejo de los impactos socio – ambientales de la obra	89,69%	El Contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha realizado control en el manejo de los impactos socio – ambientales de la obra.	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
Efectuar reuniones técnicas y visita al proyecto, diligenciar a diario el libro de Obra (Bitácora), actualizar constantemente el	Efectuar reuniones técnicas y visita al proyecto, controlar la inversión del anticipo, diligenciar a diario el libro de Obra (Bitácora), actualizar constantemente el	89,69%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha efectuado reuniones técnicas y visita al proyecto, controlado la	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.

archivo, ejercer control del estado, calidad y cantidad del equipo y maquinaria disponible, personal y equipo del constructor	archivo, ejercer control del estado, calidad y cantidad del equipo y maquinaria disponible, personal y equipo del constructor.		inversión del anticipo, diligenciando a diario el libro de obra (bitácora), ha actualizado constantemente el archivo ejerciendo control del estado, calidad y cantidad del equipo y maquinaria disponible, así como del personal y equipo del constructor.		
OBLIGACIONES DE CARACTER FINANCIERO					
OBLIGACIONES DE CARACTER LEGAL					
Velar y exigir que las garantías se mantengan de acuerdo con los pliegos de condiciones y el contrato y, en general, que los amparos permanezcan vigentes por el tiempo exigido en el Estatuto de General de Contratación de la Administración Publica, según la naturaleza y objeto del contrato.	Velar y exigir que las garantías se mantengan de acuerdo con los pliegos de condiciones, términos de referencia, ofertas, contrato o convenios y, en general, que los amparos permanezcan vigentes por el tiempo exigido en la ley de contratación pública, según la naturaleza y objeto del contrato.	89,69%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha velado y exigido que las garantías se mantengan de acuerdo con los pliegos de condiciones y que los amparos permanezcan vigentes por el tiempo exigido en la ley de contratación públicas.	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
Estudiar y analizar las reclamaciones que presente el contratista de obra, y efectuar las recomendaciones a que haya lugar	Estudiar y analizar las reclamaciones que presente el contratista, como también y hacer las recomendaciones a que haya lugar.	89,69%	Durante el periodo del presente informe no han surgido reclamaciones por parte del contratista.	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

El interventor velará por el cumplimiento de la normatividad ambiental legal vigente establecida para este tipo de obras, al igual que el acatamiento de las condiciones y estipulaciones generales y particulares estipuladas en el respectivo contrato. Entre otras, el interventor realizara los procesos y actividades enfocadas a la coordinación de las diferentes actividades y métodos de control, tendientes a propiciar que las obras, programas y medidas planteadas en los estudios de impacto ambiental y/o planes de manejo ambiental y de disposición de residuos sean implementados para minimizar los efectos ambientales negativos y maximizar los positivos, de acuerdo con la normatividad aplicable y las directrices dicten las entidades competentes	El interventor velará por el cumplimiento de la normatividad ambiental legal vigente establecida para este tipo de obras, al igual que el acatamiento de las condiciones y estipulaciones generales y particulares estipuladas en el respectivo contrato.	89,69%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha velado por el cumplimiento de la normatividad ambiental legal vigente establecida para este tipo de obras, al igual que el acatamiento de las condiciones y estipulaciones generales y particulares estipuladas en el respectivo contrato	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL					
Suministrar y mantener durante la ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo, el personal propuesto y requerido para la ejecución del objeto contractual, el cual deberá cumplir con las calidades técnicas o profesionales exigidas por el Departamento.	Suministrar y mantener durante la ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo, el personal propuesto y requerido para la ejecución del objeto contractual	89,69%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha suministrado y mantenido durante la ejecución del contrato, el personal propuesto para la ejecución del objeto contractual.	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
Mantener permanentemente al frente de la interventoría al Director de Interventoría propuesto para decidir, sobre los aspectos técnicos relacionados con la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato y hasta la liquidación deberá estar el director de interventoría dispuesto para resolver todo tipo de problemas técnicos según la dedicación manifestada en la propuesta.	89,69%	El director del contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha estado presente en la ejecución del proyecto.	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
Afiliar a sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral y efectuar el pago oportuno de los aportes	Durante la ejecución del contrato todos los trabajadores deberán estar afiliados al sistema de seguridad social	89,69%	Durante el periodo comprendido en este informe, el personal se encuentra afiliado al sistema de seguridad social.	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
Pagar los salarios, prestaciones sociales,	Durante la ejecución del contrato todos deberán recibir el pago de los salarios,	89,69%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS realizado el pago de salarios,	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

indemnizaciones y demás obligaciones de carácter legal al personal que emplee para la ejecución de la interventoría, siendo de su responsabilidad el cumplimiento de todas las obligaciones laborales a que éste contrato diere lugar	prestaciones sociales, indemnizaciones y demás obligaciones de carácter legal al personal que emplee para la ejecución de la interventoría, siendo de su responsabilidad el cumplimiento de todas las obligaciones laborales a que éste contrato diere lugar		prestaciones sociales y demás obligaciones de carácter legal al personal que ha empleado.		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LOS EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES:					
Ejecutar la interventoría con todos los equipos, herramientas, materiales y los demás elementos necesarios. Mencionados equipos deberán mantenerse calibrados durante la ejecución del contrato	El interventor deberá contar con todas la herramientas y equipos necesarios para realizar la debida supervisión y control.	89,69%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS cuenta con todos los equipos y herramientas necesarios para realizar el control al contrato de obra No. 961 de 2024.	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
Realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y las demás pruebas que se requieran para la vigilancia, control y la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales	Realizar la inspección y el control de calidad de las obras ejecutadas y/o materiales, con las especificaciones del caso, rechazando unos y otras cuando no cumplan con la calidad exigida.	89,69%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha realizado la inspección y el control de calidad de las obras ejecutadas y/o materiales con las especificaciones del caso.	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
OBLIGACIONES DE INFORMACION					
Elaborar y presentar informe final y de recibo definitivo de la	Presentar y elaborar los informes finales con todo lo referente al avance de los	89,69%	Hasta la fecha no se a realizado el informe final ya que la obra se	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

obra, que contenga un resumen de actividades junto con la documentación técnica, acreditación de pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y actualización de las garantías	trabajos, obras o entregas, Inversiones, Problemas presentados durante la ejecución y posibles causas de los mismos, resultados de los ensayos y controles de calidad realizados, cuando haya lugar.		encuentra suspendida.		
Elaborar, suscribir y presentar actas de inicio, suspensión, reiniciación, justificación, recibo de obra y liquidación del contrato objeto de la interventoría	Se deberá realizar y suscribir con el contratista el acta de iniciación, suspensión, reinicio, justificación, recibo de obra y liquidación del contrato.	89,69%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha realizado las actas necesarias para el desarrollo de su contrato.	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
Presentar mensualmente informes por escrito sobre la ejecución del contrato.	Presentar informes mensuales, estableciendo cómo va Avance de los trabajos, obras o entregas, Inversiones, Problemas presentados durante la ejecución y posibles causas de los mismos, Resultados de los ensayos y controles de calidad realizados, cuando haya lugar.	89,69%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha estado ha presentado de manera correcta los informes en evidencia del control realizado al contra de obra No. 961 de 2024.	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

Presentar mensualmente informes por escrito sobre la ejecución del contrato	Presentar informes mensuales por escrito, estableciendo cómo va Avance de los trabajos, obras o entregas, Inversiones, Problemas presentados durante la ejecución y posibles causas de los mismos, Resultados de los ensayos y controles de calidad realizados, cuando haya lugar.	89,69%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha estado ha presentado por escrito de manera correcta los informes en evidencia del control realizado al contra de obra No. 961 de 2024.	89,69%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción.

RECIBO A SATISFACCION: Conforme a la información relacionada, la interventoría, certifica que el Contratista ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre el 27 de agosto de 2024 al 22 de septiembre de 2024, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual.

OBSERVACIONES:

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, hoy 13 de diciembre de 2024.

Firma:

MARTIN HERNANDO LONDOÑO CHAVARRO
Supervisor

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			